PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 16 de diciembre de 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional – SENA Regional Nariño
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Danilo Andres Revelo Vargas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5467621
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Compra de Equipos para la actualización y modernización de ambientes de la línea de Agroindustria de la Tecnoacademia Itinerante Nariño del CSCLI en los municipios de Sandoná, Pasto, La Florida, Anganoy.
VALOR:	$ 110.888.725 – Ciento diez millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos veinticinco pesos M/CTE.
CONTRATISTA:	INPRO AUTOMATION SAS
NIT:	900495926
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El Contratista deberá hacer entrega de los elementos en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, ubicada en la ciudad de Ipiales – Nariño, para ser distribuido posteriormente a los programas de la Tecnoacademia Itinerante.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/10/2023
FECHA DE INICIO:	18/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Sesenta (60) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 92.290.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 110.888.725
PRÓRROGA No 1:	No Aplica

ADICIÓN No. 1:	Si, adición por la suma de dieciocho millones quinientos noventa y ocho mil setecientos veinticinco pesos M/CTE ($ 18.598.725)
SUSPENSIÓN No. x:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al contratista mediante pagos parciales de acuerdo a las cantidades entregadas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción del supervisor, el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta	Contrato suscrito por medio de la plataforma SECOP II	Expediente electrónico SECOP II
El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo de este únicamente a través de la plataforma	Contrato suscrito por medio de la plataforma SECOP II	Expediente electrónico SECOP II
El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta	Se cumplió a satisfacción en sus plazos y términos establecidos	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos
Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas	Los elementos se recibieron a satisfacción	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos

Presentar todos los documentos y trámites requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo al bien o servicio entregado	Se recibieron por parte del contratista los documentos para dar trámite de pago.	Soportes de trámite de pago
Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo	No se presentaron hechos que afecten la ejecución del contrato	No aplica
El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato	Los precios a cancelar corresponden a los propuestos en la oferta económica	Factura electrónica IE555
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	Se siguieron las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato	Acta de recibo a satisfacción
Realizar la entrega o prestación del servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	Los elementos fueron entregados de acuerdo a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Acta de recibo satisfacción
Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Se cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos requeridos	Acta de recibo satisfacción
Presentar factura o cuenta de cobro de acuerdo a las normas tributarias colombianas	Se realiza la entrega de la respectiva factura para tramite de pago	Factura electrónica IE555
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los	Se realiza la entrega de los documentos necesarios para el trámite de pago	Certificado de estar al día en pago de aportes a seguridad social

documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen		
Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	El proponente presenta documentos que acreditan estar a paz y salvo en aportes a seguridad social	Certificado de estar al día en pago de aportes a seguridad social
Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	Se tuvieron en cuenta las normas ambientales aplicables de acuerdo a lo establecido en el numeral 25 del Estudio Previo.	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001
Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización	Se recibe por parte del proponente las garantías de cumplimiento exigidas por la entidad.	Póliza de cumplimiento para el proceso 41-44-101276162

Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este	La garantía de cumplimiento se encuentra vigente durante la ejecución del contrato y cuatro meses mas	Vigencia de la garantía desde inicio del contrato hasta 18/06/2024
Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero	Se cumplió con las obligaciones contractuales y las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	No se evidencia incumplimiento respecto de las obligaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato en cuanto a reserva de información.
El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas	Se cumplió con las normas de bioseguridad exigidas por la entidad.	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001
Los productos y/o bienes entregados deberán ser vigentes, de optima y primera calidades libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumpliendo con las	Se recibe productos a cabalidad en optima condición	Acta de recibo satisfacción

especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato, igualmente deberán cumplir con los reglamentos técnicos de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.		
Los ítems objeto del contrato deben ser entregados personalmente por el contratista o una persona autorizada por él, en el Almacén del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional.	Se reciben los ítems en bodega en acompañamiento del supervisor de contrato.	Acta de recibo satisfacción
Remplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos y contratados. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA este podrá declarar incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No se presentan materiales o productos en mal estado	No aplica
El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del proveedor hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar	No se presentan materiales o productos en mal estado	No aplica

indicado.		
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	Se cumplen con las condiciones planteadas en el contrato para cada ítem	Acta de recibo satisfacción
Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	Se cumplen con las condiciones planteadas en el contrato para cada ítem	Acta de recibo satisfacción
El proveedor debe entregar los productos en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional en el horario de 8 AM a 5 PM de lunes a viernes	Se reciben los materiales descritos en el horario designado	Acta de recibo satisfacción
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo	No se presentan anomalías o novedades en el proceso	No aplica
Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	Se cumplió el informe para transporte con las normas de bioseguridad exigidas por la entidad.	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001
Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	Se cumplió el informe para transporte con las normas de bioseguridad exigidas por la entidad.	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001

El contratista deberá entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental.	Se presenta radicado	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001
El contratista deberá presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas	Se presenta el curso básico junto a la documentación solicitada del transportador	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001
En caso de que las sustancias a comprar sean controladas por el Ministerio de Justicia se deberá anexar certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes o Autorización extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia de acuerdo con lo establecido en la Resolución 001 de 2015 Artículos 4, 7, 11 y 12.	Los ítems descritos no son controlados según la norma descrita	No aplica
El contratista deberá presentar junto con el primer pago el soporte o recibo de cancelación de la planilla de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	Se presenta pago de planilla de obligaciones	Comprobante de pago de planilla 7906861873
El Contratista deberá entregar a la Entidad con el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece	Se presenta pago de planilla de obligaciones	Comprobante de pago de planilla 7906861873

El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con el primer pago el certificado de ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	Se presenta pago de planilla de obligaciones	Comprobante de pago de planilla 7906861873
El contratista deberá presentar ante el SENA en el momento de la entrega de los elementos las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas en idioma español, las cuales deben cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado establecidas en la Ley 55 de 1993 Artículos 6, 7, 8 y 9 y Decreto 1079 de 2015 NTC 4435	No se reciben sustancias químicas	No aplica
El contratista deberá presentar ante el SENA en el momento de la entrega de los elementos las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas en idioma español, las cuales deben cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado establecidas en la Ley 55 de 1993 Artículos 6, 7, 8 y 9 y Decreto 1079 de 2015 NTC 4435	No se reciben sustancias químicas	No aplica

Para el ingreso a las instalaciones del SENA, el vehículo, en calidad de trasporte de bienes y/o mercancías, aparte de estar en buenas condiciones físicas y mecánicas, deberá presentar en las puertas de ingreso al personal de vigilancia los documentos originales y hacer entrega de una copia de la licencia de conducción, licencia de tránsito, SOAT y revisión técnico mecánicas vigentes en concordancia del PESV del SENA.	Vehículo cumple con especificaciones	No aplica
El contratista deberá presentar el informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014.	Plan aportado dentro de los documentos de oferente	Documentos de soporte
Los Contratistas que van a realizar cualquier actividad dentro de las instalaciones de la Entidad, deben reportarse a la coordinación administrativa del centro y recibir inducción sobre los lineamientos y parámetros de seguridad y salud en el trabajo y ambiental bajo los cuales deberá ejecutar las actividades.	El contratista que entrega los ítems no realiza actividades dentro de las instalaciones de la entidad	No aplica
El contratista, debe proporcionar a sus trabajadores los elementos de protección personal de acuerdo con la actividad que	Contratista entrega materiales equipado con elementos de protección	No aplica

va a desarrollar y además de asegurar que previo al cargue de las sustancias peligrosas, cuente la disponibilidad y uso de elementos de protección personal y dejar registro por escrito.		
El contratista deberá proveer sus propios equipos y herramientas, estas deberán estar en muy buen estado y certificados.	Contratista entrega materiales equipado con elementos de protección	No aplica
Todo accidente deberá ser informado a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para tomar los respectivos correctivos.	No se presentan novedades o accidentes	No aplica
Ningún trabajador puede llegar al área bajo efectos de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.	No se presentan novedades o accidentes	No aplica
Para realizar la prestación de servicios y/o entrega de bienes objeto del presente contrato el Contratista debe presentar y cumplir con el protocolo general de bioseguridad definido en la Resolución N°. 666 de mayo 2020 y la Resolución 223 de febrero 2021 y el protocolo de bioseguridad del SENA, al ingreso y durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la Entidad y en el desarrollo de trámites administrativos y operativos que deba realizarse en virtud del contrato; deberá realizar	Entrega de materiales respetando protocolos de bioseguridad	No aplica

lavado de manos mínimo cada tres (3) horas, utilizar los elementos de protección personal, los elementos de bioseguridad, permanecer en las áreas designadas, adelantar comportamientos seguros y mantener distanciamiento físico entre personas.		
Establecer protocolos de limpieza y desinfección del vehículo, herramientas y suministros que ingrese a la Entidad para cumplir con la entrega de los elementos objeto del contrato.	Entrega de materiales respetando protocolos de bioseguridad	No aplica

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR PARA CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
07/12/2023	**IE555**	**$ 110,888,725**	**$ 110,888,725**	**0**	**100%**

OBSERVACIONES

Se cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos requeridos, de acuerdo con las condiciones y fichas técnicas, dentro de los plazos inicialmente establecidos por la entidad.

Elaboró: Danilo Andres Revelo Vargas